

NOTA DE PRENSA N° 302-2019-GORE-ICA/ORII**GOBIERNO REGIONAL DE ICA REALIZA EL LANZAMIENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Con el objetivo de acercar los servicios del Estado a la población con discapacidad en nuestra región, así como optimizar los tiempos de atención en la entrega del carné de inscripción, el Gobierno Regional de Ica que lidera el Ing. Javier Gallegos Barrientos a través de la Gerencia de Desarrollo Social; la Oficina Regional de Discapacidad (OREDIS) y el director regional de Trabajo y Promoción del Empleo, se realizó el lanzamiento del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.



Este importante proceso de desconcentración permitirá que la persona con discapacidad pueda presentar su certificado de discapacidad original, así como el formulario que le brinda el Conadis, con carácter de declaración jurada y mostrar su documento

de identidad original en el momento de su inscripción, para luego recibir su resolución y carné dentro de los 5 días hábiles y totalmente gratis. Cabe señalar, que a través de este módulo desconcentrado del registro nacional, las personas con discapacidad podrán realizar sus trámites de inscripción, carnetización, duplicados y rectificaciones de resoluciones y carnés con mayor rapidez.

Ica, 22 de agosto del 2019